

VIPARKING AEROPUERTOS S.L. - DATOS DE CONTACTO

Central de llamadas: (+34) 91 141 01 74 - Atención 24 horas

Recogida - entrega 4:00 am a 14:00: Móviles (+34) 633 841 896 y 633 638 509

Recogida - entrega 14:00 a 1:00 am: Móviles (+34) 722 485 637 y 622 300 188

Coordinación: Horario de oficina - Móvil (+34) 622 364 437

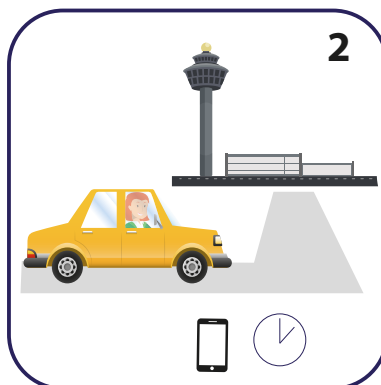
Atención al cliente: reservas@viparking.es



COMO FUNCIONA:



1
Hacer la reserva con antelación vía web, app o teléfono.



2
10 minutos antes de la entrega de su coche en el aeropuerto el conductor le llamará para confirmar la recogida (si no recibe ésta llamada, comuníquese con los teléfonos de contacto según horarios indicados).



3
Recepcionamos su coche en SALIDAS de la T1, T2 o T4 a mitad de terminal. Entregamos contrato, revisamos el coche y tomamos fotos. Tardaremos solo 5 minutos.



4
Buen viaje, su vehículo será aparcado en un parking subterráneo y vigilado. Recibirá una foto de su coche aparcado.



5
Verificar los datos de regreso de su vuelo: fecha y hora de llegada. Si hay modificaciones, envíe un email a reservas@viparking.es o vía WhatsApp a los móviles de contacto (compruebe que ha sido recibido).



6
A su regreso, una vez aterrice el vuelo, el conductor le llamará para la devolución de su coche (en SALIDAS de la T1, T2 o T4 a mitad de terminal). Si no recibe ésta llamada, comuníquese con los teléfonos de contacto según horarios indicados).

Viparking realiza la custodia de su vehículo en cualquiera de las instalaciones propias o alquiladas. Una vez recepcionado el vehículo, el personal contratado por Viparking llevará su vehículo a un recinto cerrado privado subterráneo; en el Barrio de Barajas Av. general a 10 km. del aeropuerto, calle Antonio García a 15 km. del aeropuerto o a la calle progreso 2 sobre la A4 a 26 km., según disponibilidad y duración, para proceder a los servicios contratados. El CLIENTE autoriza los desplazamientos y cuantas acciones sean necesarias para poder realizar estos servicios de parking de larga y corta estancia. Las distancias de km. pueden variar dependiendo de la terminal.

La estancia de su vehículo está cubierta por nuestro seguro de responsabilidad civil de acuerdo a la ley de guarda y custodia de aparcamientos 40/2002 de 14 de Noviembre y a la ley de responsabilidad civil y seguro de vehículos a motor. La parte contratante declara poseer el seguro de su coche vigente y autoriza a Viparking el desplazamiento de su coche desde el aeropuerto de Barajas, hasta las instalaciones de Viparking, los eventuales daños ocasionados por Viparking, en circulación del vehículo, están cubiertos por la póliza de responsabilidad civil de acuerdo a la ley. Ante un eventual accidente en circulación, causado por un tercero, será éste quien cubra los daños ocasionados al vehículo. Lo anterior en aplicabilidad de la ley se seguros obligatorios y responsabilidad civil vigentes. Viparking no se hace responsable ante ningún daño de tipo mecánico del coche, ya que desconocemos el estado mecánico del mismo al momento de recepcionado por el conductor en el aeropuerto.

Condiciones adicionales, consultar el contrato de servicios adjunto.